

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2899-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Asunto: Contestación al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1180-M relacionado con el proyecto de ordenanza de designación de bulevar "Ciudad de Paz". Exp. PM Nro. 2024-01516

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Haciendo referencia al Memorando No. GADDMQ-SGCM-2024-1180-M de 11 de junio de 2024, la presente subprocuraduría, mediante el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2667-O de 04 de junio de 2024, adjuntó el Informe Jurídico No Vinculante No. 026-2024 de 04 de junio de 2024. Este informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67.57 del Código Municipal, aborda la competencia, los requisitos que debe contener el proyecto de ordenanza, el análisis jurídico pertinente, observaciones al proyecto y el pronunciamiento correspondiente.

Considerando lo expuesto y habiendo emitido un pronunciamiento en relación con la *"ORDENANZA REFORMATIVA DE LA ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO NO. 004, DE 13 DE MAYO DE 2019, PARA LA DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL PARQUE LA CAROLINA, LINDERO ORIENTAL, EN LA SECCIÓN QUE OCUPABA LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS, COMO "BULEVAR CONMEMORATIVO QUITO CIUDAD DE PAZ,* mismo que se adjunta al presente oficio, nos manifestamos disponibles y abiertos a participar en mesas de trabajo o cualquier instancia que permita un diálogo constructivo respecto a la mencionada ordenanza.

Con sentimientos de elevada estima y disposición para colaborar en futuras instancias de análisis y discusión.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2899-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
**SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE
GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1180-M

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2024-1180-M.pdf
- gaddmq-pm-2024-2667-o(1).pdf
- informe_jurídico_no_vinculante_026-2024.pdf
- ordenanza_reformatoria.docx

Copia:

Señor Doctor
Juan Diego Jácome Ordoñez
**Funcionario Directivo 5
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
**Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señorita Abogada
Johanna Monserrate Santana Bravo
**Funcionario Directivo 7
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
**Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE
SUELO**

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinuesa
Servidor Municipal 11



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-2899-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2024

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Xavier Yopez Vinueza	exyv	PM-SAGUOS	2024-06-12	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-06-17	

